

# Marca Psíquica

Aportes para un debate conceptual

(Segunda parte)<sup>1</sup>



Carlos Madariaga Araya\*

Desde la perspectiva de los procesos individuales hemos sostenido que tanto la huella psíquica (ergo, la marca psíquica) como la huella sináptica son fenómenos que ocurren en campos paralelos: el psiquismo y el cerebro, cuya interfase es aún un agujero negro, tanto para las neurociencias como para la psicología y la epistemología. Este desconocimiento no es obstáculo para señalar que el funcionamiento del psiquismo humano -materia de nuestra preocupación específica- es la resultante de la directa interacción entre huella psíquica y plasticidad

neuronal a partir de la experiencia del sujeto en su relación con el mundo externo, con un "otro" dinámico, heterogéneo y cambiante hasta el infinito. Compartimos el planteamiento de que el carácter de eje rector y fundamento base de esta interacción psico-neurológica es la experiencia individual, fenómeno que actúa organizando el proceso causalmente desde lo sociopsicológico hacia lo biológico, desde lo epigenético hacia lo genético, otorgando al proceso, en su conjunto, una primacía de lo social sobre la actividad neurofisiológica (del ser social sobre el ser natural).

Luego, hemos destacado el hecho que esta interacción entre la huella psíquica y la plasticidad neuronal permite tanto la incorporación mnémica de la experiencia como su transformación intrapsíquica al interactuar inevitablemente con múltiples otras huellas mnémicas que tienen también su impronta en redes sinápticas que se combinan con el material psíquico entrante al cerebro. Hablamos, entonces, del carácter extraordinariamente cambiante de los contenidos del psiquismo y de sus expresiones representacionales y simbólicas con las cuales el sujeto está permanentemente construyendo su identidad individual, proceso que se asume, por tanto, dinámico y en transforma-

\*Psiquiatra, Magister C. Soc.(C), Jefe del Servicio de Psiquiatría del Hospital Regional de Iquique, Director Clínico CINTRAS - Iquique.

<sup>1</sup>La primera parte de este trabajo fue publicada en Reflexión N° 42.

Las ilustraciones pertenecen al pintor holandés M.C. Escher

ción constante. Finalmente, hemos postulado que la marca psíquica se configura principalmente a partir de ciertas formas de la huella psíquica, aquellas que se nutren de material psíquico proveniente de los niveles conscientes y preconscientes de la estructura psíquica.

### Del sujeto individual al sujeto social

Nos interesa ahora avanzar en el análisis del fenómeno marca psíquica desde la experiencia del sujeto individual hacia la del sujeto social. Hemos señalado la trascendencia que tiene la huella psíquica en la construcción de identidad individual, postulamos que su importancia aumenta cuando se estudia la marca en tanto expresión de grupos o colectivos humanos contribuyendo a la configuración de la identidad social. Si bien el análisis que sigue es aplicable al efecto huella de cualquier tipo de experiencia colectiva, nos parece particularmente ilustrativo cuando estudiamos la marca mnémica producida por experiencias traumáticas del tipo de las asociadas a violaciones al derecho a la integridad física, psíquica y moral. Estimamos que es en el ámbito de la experiencia social en donde la marca adquiere su máxima trascendencia y muestra con toda claridad la complejidad de procesos que dan cuenta de ella como evento humano definido socio-históricamente y, al mismo tiempo, como producto de la dialéctica de los procesos subjetivos individuales y colectivos. En esta interacción de lo interno individual con las relaciones sociales (de clase,

étnicas, de género, de generación, geográficas) adquiere sentido pleno su explicación/compreensión como fenómeno del psiquismo y como proceso psicosocial; al mismo tiempo, en este escenario relacional complejo se encuentran, como potencialidad, diversos espacios sociales susceptibles de ser ocupados por la actividad transformativa y reparatoria del sujeto colectivo, especialmente cuando la marca psíquica deriva en una identidad social negativa, como sucede casi siempre con las huellas que dejan los diferentes eventos traumáticos producidos en las dictaduras. La psicología social nos otorga valiosas herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis que requerimos, por lo cual nos adscribimos a una versión de esta disciplina que funda su estudio sobre la mente humana solo y únicamente en relación con los procesos socio-históricos en los que desarrolla su existencia. Buscamos avanzar en la explicación del fenómeno marca desde la particularidad del psiquismo individual hacia un plano superior de adjudicación de sen-

tido: como expresión del psiquismo colectivo en el contexto del devenir histórico de los grupos humanos.

### Marca psíquica y trauma psicosocial

Los fenómenos de marca psíquica reportados por adolescentes chilenos en el contexto de la investigación ya mencionada sobre daño transgeneracional en el Cono Sur de Latinoamérica realizada por CINTRAS y otros equipos amigos (1), nos llevan a prever los riesgos de un reduccionismo psicológico cuando hemos establecido en esa investigación la presencia de poderosos vínculos entre la experiencia individual de cada sujeto, su impacto a nivel de las familias y otros grupos primarios y secundarios de pertenencia, y su relación con los acontecimientos políticos que dieron forma y sentido al terrorismo de Estado. En estos casos es inevitable el reconocimiento del fondo experiencial colectivo en el que se inscribe la violencia sufrida individualmente por cada joven, lo que otorga a la configuración de





marca psíquica de allí derivada un sello común, un componente identitario supra individual que acerca a los sujetos al reconocimiento mutuo del daño como expresión del trauma psicosocial, de una misma y única experiencia global. Desde este escenario de los procesos sociales y políticos es que se construye el sentido pleno de la experiencia individual y de las marcas psíquicas que va dejando en cada uno, al mismo tiempo que se hace posible reconocer este sello común y compartido, este estigma identitario que los afecta ahora en tanto grupo social y que se incorpora relacionamente como parte constitutiva de una cierta identidad colectiva. El sentido último de esta huella deletérea en el psiquismo del sujeto individual se hace visible, en su configuración más general, con el reconocimiento de la experiencia social generada en la violencia política. La marca traumática producida de esta forma se expresa en cada sujeto, como pudimos establecer en nuestra investigación, con la singularidad que le otorga la especificidad de cada historia de vida, sus particularidades caracterológicas, las pertenencias sociales de cada uno, su patrimonio cultural, político e ideológico, etc., lo que hace de la experiencia, en tanto acontecimiento personal, un hecho



único. Pero, al mismo tiempo, esta unicidad del fenómeno psíquico en el plano individual se inscribe en una experiencia colectiva que lo hace compartir con otros sujetos que la vivieron no sólo el sentido de ésta sino también una muy concreta práctica de opresión violenta sobre sus cuerpos y los efectos psicobiológicos para los cuales fue diseñada y aplicada como herramienta de control social (referencia obligada al concepto de biopolítica de M. Foucault). La marca, entonces, es una de las formas como se inscribe el terrorismo de Estado en determinados sectores de la sociedad chilena, configurando en ellos procesos identitarios colectivos, pues revela una característica común para todos los afectados, tanto en lo relativo a los mecanismos y procesos internos del psiquismo colectivo que la generan como en sus contenidos concretos, en su apariencia fenoménica.

### Trauma y terrorismo de Estado

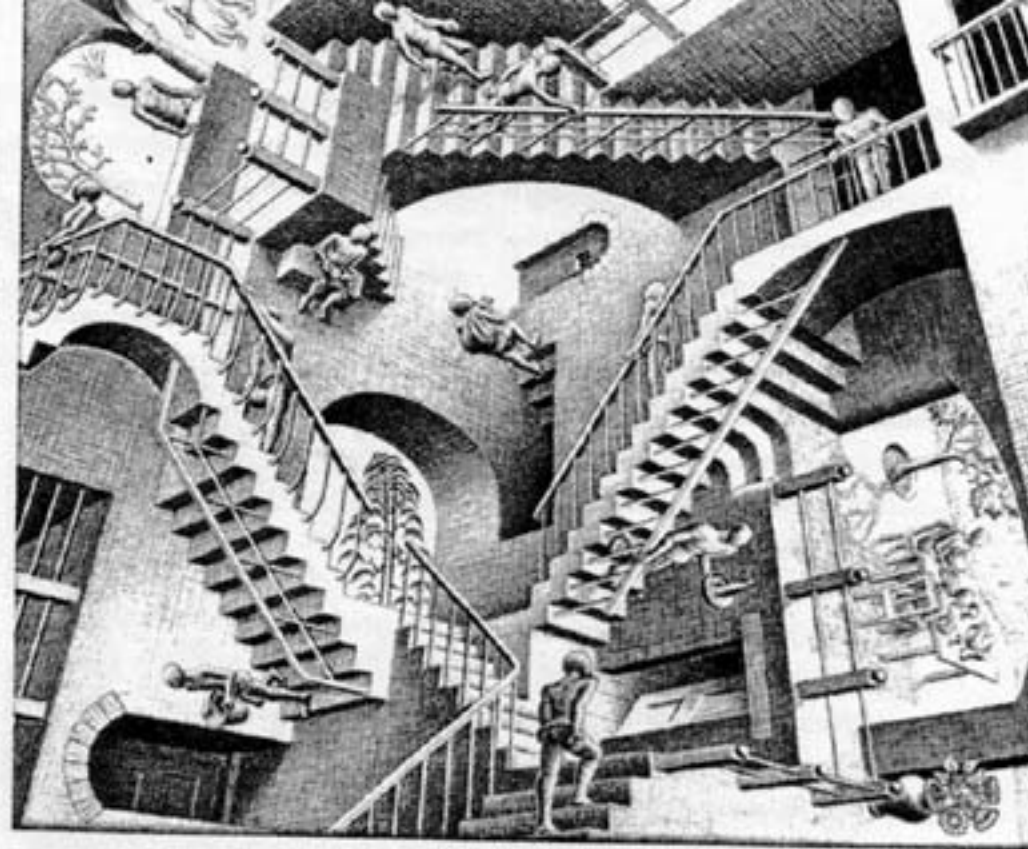
Nuestra perspectiva institucional del trauma psicosocial sigue la línea señalada en cuanto concibe la violencia sobre los cuerpos y sus consecuencias biopsicosociales como expresión de la relación dialéctica entre el trauma individual y el trauma social o colectivo (2). Nos adscribimos a la historicidad del proceso traumático generado por las violaciones a los derechos humanos y, por consiguiente, al carácter procesual que aquél tiene y que lo transforma constantemente, tanto debido a la acumulación de nuevos eventos retraumatizantes

como al comportamiento que los afectados van teniendo frente a sus propias experiencias de sufrimiento y daño. Respecto de esto último, el rol activo que tiene el sujeto en el ciclo de la violencia social, hemos recogido el aporte extraordinario de I. Martín-Baró (3), quien nos invita a una nueva concepción del sujeto traumatizado, que supera la visión fatalista de ciertas perspectivas hegemónicas sobre el trauma social que lo victimizan y esterilizan frente al acontecer social; desde la psicología política (o "de la liberación") el autor, si bien estima la parálisis social y política del sujeto traumatizado como un efecto posible del trauma, da una importancia central a la potencialidad transformativa de ese mismo sujeto cuando logra recuperar su protagonismo social y erigirse en eje movilizador del cambio social y, por tanto, de su propia liberación. Postulamos la unicidad y singularidad del trauma en tanto experiencia personal, su carácter irrepetible en el sentido que no existen dos experiencias traumáticas idénticas, lo cual adquiere plena trascendencia a la hora de elevar propuestas de reparación, especialmente respecto de la elaboración psicológica del daño, lo cual siempre nos planteará el desafío de operar desde esa singularidad de lo personal-humano. Del mismo modo, con Martín-Baró, pensamos que es a nivel del trauma en tanto experiencia social de grandes y pequeños colectivos humanos donde éste adquiere su sentido global y, además, le otorga un sentido particular a cada experiencia personal. La escuela de la psicología política se pronuncia por la preminencia de las relaciones sociales

(relaciones económicas, políticas, ideológicas) por sobre las relaciones interpersonales y los fenómenos intrapsíquicos individuales, no sólo en la provocación del trauma psicosocial sino también otorga a este plano de la realidad el papel central en la resolución del ciclo de la violencia social. La sola descripción de lo vivido traumáticamente en el plano individual, desconectado del proceso social en el cual se ha producido, no es sino metafísica, reduccionismo. Coherentes con esta visión del trauma, estimamos que la resolución del mismo en cualquier sociedad en la que existan violaciones a los derechos humanos pasa necesariamente por la superación de sus determinantes sociales, culturales, políticas y económicas; la sola consideración de los procesos reparatorios a nivel del psiquismo individual sería como el mito de Sísifo: una paradójica y torturante tarea sin fin. En sociedades impunes como las de nuestro continente no es extraño que el daño biopsicológico a nivel de los sujetos aislados tenga un carácter episódico, recurrente, muchas veces crónico y abunden las situaciones de duelo patológico.

### De la identidad individual a la identidad social

La psicología social, especialmente la corriente europea de los años 80, justamente con la intención de sortear el riesgo del reduccionismo psicológico, desarrolla una preocupación explícita por los contextos sociales en los que se produce el fenómeno psíquico de los grupos humanos. Henri Tajfel (4,5), en 1979,



identifica, a partir de una perspectiva interaccionista, distintos niveles de explicación de los procesos del psiquismo social: intrapersonal, interpersonal, posicional e ideológico. Es la pertenencia al grupo la base comprensiva del comportamiento y la identidad individual; siendo la sociedad una suerte de contenedor de heterogéneas categorías sociales que se configuran en grupos diversos y que mantienen relaciones de poder entre sí, la homogeneidad interna que logran se explica por la existencia de un elemento clave, el concepto de identidad social, que el autor define en los siguientes términos: "...esa parte del autoconcepto del individuo que se deriva del conocimiento de pertenencia a grupos sociales, junto con el valor significativo otorgado a esa pertenencia". La identidad social viene a configurarse con aquellos aspectos propios de la autoimagen de la persona que derivan inequívocamente de los grupos o categorías sociales de

las que forma parte constitutiva (la pertenencia social del individuo es condición necesaria de su identidad social). La teoría de la identidad social de Tajfel ha producido el concepto de "categorización", que refiere a la existencia de múltiples categorías sociales (entiéndase por ellas grupos internamente ligados por características afines) dentro de la sociedad, las que enfrentan al sujeto induciendo la búsqueda de sentido mediante su identificación y pertenencia a algunas de ellas al mismo tiempo que su distanciamiento diferenciador respecto de otras. Este proceso de identificación social mediante el cual el sujeto individual consolida su pertenencia al grupo es resultado de un proceso de conciencia que le permite reconocer aquello que lo iguala con sus pares y también lo que lo(s) diferencia de otros grupos (la diada ego - alter en su dimensión colectiva). Para Tajfel es la identidad social el proceso que cristaliza esta



pertenencia social mediante el otorgamiento de una conciencia colectiva de los miembros del grupo respecto de sí mismos (de sí mismos ahora en tanto grupo), gracias a la cual se accede a una identidad diferenciada y a un sentido propio y compartido de existencia. La huella psíquica que deja la experiencia humana, ahora desde el escenario de la acción del grupo, contiene un común denominador que da cuenta de un contexto social único, de un evento marcador compartido, de efectos similares a nivel individual y de una respuesta colectiva frente a este evento (incluyendo una "no respuesta").

Las diversas marcas psíquicas dejadas por la tortura en los ex-prisioneros políticos, observadas desde el campo experiencial de sus agrupaciones sociales (sus grupos de pertenencia), reflejan este sello común -dado tanto por los mecanismos psicológicos y psicosociales que las producen como por sus contenidos identificatorios, sus características concretas (sus simbologías)- que da cuenta de una experiencia social y colectiva, que le da sentido pleno e historicidad a su expresión como vivencia de cada uno. De esta forma, el sello común que nuclea a la marca psíquica la transforma en rasgo identitario del grupo: cada cuerpo humillado y mancillado en la tortura es la expresión singularizada del cuerpo colectivo degradado por los mismos ejecutores, por una misma causa y con un mismo fin. Rescatamos esta perspectiva psicosocial de la marca psíquica en el caso de las violaciones a los derechos humanos porque estimamos que junto con dar cuenta

plena del fenómeno social, político y cultural que la genera y articula, abre camino a estrategias de intervención psicosocial de tipo reparatorio a partir de la consideración del sujeto sufriente (más allá del medicalizante rol de objeto de la acción curativa) como un ser social actuante e interactuante, transformador de sus propias condiciones de existencia, como propone Martín Baró.

### **Identidad social y marca**

La identidad del sujeto, en última instancia, es la resultante del vínculo entre sus procesos identitarios individuales y la identidad social generada en la sumatoria de sus pertenencias grupales. La identidad personal se mueve en el ámbito de las relaciones interpersonales, en cuyas interacciones se ponen en juego las características personales; la identidad de grupo se produce en el ámbito de las relaciones intergrupales, en las que interaccionan (en conflicto de poder siempre) grupos diferentes en los que sus componentes están determinados por su pertenencia al grupo. La consolidación del grupo está dada por su capacidad para conseguir la superioridad sobre los otros grupos en alguna dimensión significativa para aquél; esta necesidad lo obliga a reforzar sus enlaces identificatorios y su sentido de pertenencia. Las marcas psíquicas de las personas torturadas generan (casi siempre) condiciones negativas para su identidad social, en el sentido que el peso del trauma colectivo (lo no reparado: el cuerpo/los cuerpos violentados) podría congelarlos en una relación de

subalternidad (pasividad, sumisión, dominación) respecto de los grupos hegemónicos (que representan o simbolizan a los diversos sistemas del aparato del Estado que son responsables de la administración de justicia y reparación para el grupo). Esto se expresa nítidamente en el caso de quienes se asumen formando parte de un proyecto político "derrotado" y periclitado, lo que les sustrae un aspecto que fue constituyente esencial de su identidad de grupo y de su proyecto de vida. Sin embargo -y por el contrario-, esta misma condición negativa de su identidad grupal genera la potencialidad del cambio, al obligarlo a producir acciones transformativas, tanto intra-grupales como hacia el contexto (5,2), forzando la superación del grupo; en este caso de las agrupaciones de personas torturadas, el grupo tiene la posibilidad de reconocer los efectos negativos que las marcas derivadas de ella tienen sobre su identidad y ser capaz de construir estrategias de acción, tanto internas como hacia el exo-grupo, que lo posicionen en actitud transformativa en tanto sujeto colectivo protagonista de su propia realidad. En esta perspectiva se inscriben las interminables batallas dadas por algunas agrupaciones de este tipo en búsqueda de verdad, justicia, reparación integral, memoria histórica y, en algunos casos, participando del cuestionamiento profundo de la sociedad (específicamente del modelo neoliberal imperante) y de la construcción de propuestas programáticas alternativas de país, en las que perciben sea posible se cumplan sus expectativas reparatorias.

## ¿Qué hacer?

En diferentes ámbitos de nuestro quehacer clínico y psicosocial pesquisamos innumerables casos de marca psíquica de connotación negativa para los procesos de identidad social, algunos de ellos verbalizados en el contexto de una psicoterapia individual, otros en terapias familiares, en fin, muchos en el contexto de intervenciones psicosociales: el sentirse representando el horror, lo funesto, la inhumanidad del crimen y la tortura que le tocó vivir, algo que se privatiza autorreferencialmente al interior de la familia con el efecto de una regulación defensiva de las distancias sociales del grupo; sentir el peso del estigma y la discriminación a propósito de que yo simbolizo un pasado deshonesto en mi condición de ex prisionero político, exiliado, etc.; la vergüenza por formar parte de minorías políticas excluidas y satanizadas, aisladas socialmente; "soy hijo de...", el peso de la historia familiar cuando alguno de los padres ha sido activista político en dictadura, que se acompaña de vergüenza y temor al rechazo, imponiendo a su relación entre pares un sesgo de desconfianza; el mandato en la segunda generación de mantener oculto el trauma familiar como efecto directo del silenciamiento autoprotector; el sentirme parte de una familia destruida o fragmentada por la dictadura y la idea de que representamos a una extensa cohorte de grupos familiares igualmente dañados, lo que se asimila con una convicción fatalista sobre esta condición. En todos estos ejemplos, la marca psíquica refleja procesos del

psiquismo colectivo asociados a fenómenos traumáticos generados en el ámbito de las relaciones sociales, específicamente en el escenario de la confrontación política no solo en



contexto de terrorismo de Estado sino también en el período llamado "de transición a la democracia", en el cual la impunidad consolidada ha producido en dos décadas el más prolífico mecanismo de retraumatización.

Estimamos que las estrategias psicosociales de intervención sobre esta problemática tienen un extraordinario rendimiento en cuanto a procesos de reparación; la problematización del fenómeno de marca a partir de experiencias de estimulación de las funciones yoicas y de los procesos de conciencia de grupo, permiten introducir nuevos momentos experienciales, que favorecen la deconstrucción y reconstrucción de los eventos traumáticos que están en la base, desde una perspectiva de reflexión y expresión emocional de grupo, movilizándolo sus condiciones de resiliencia y capacidades de acción en favor de procesos transformativos

grupales. CINTRAS se encuentra en la fase final de diseño de una metodología de intervención psicosocial con adolescentes de segunda generación de experiencias de tortura, con un enfoque destinado a la prevención del daño transgeneracional (en cuya configuración el fenómeno de marca psíquica tiene un significativo protagonismo) (1). Con el mismo enfoque estamos concluyendo un trabajo de intervención psicosocial con mujeres violadas en dictadura y que fueron rechazadas por la Comisión Valech en su segunda versión, cuyo efecto gravemente retraumatizante ha dado origen a una nueva marca psíquica: sus cuerpos agraviados. (6) ■

### Referencias bibliográficas

- (1) CINTRAS, EATIP, GTNM-RJ, SERSOC. 2009. *Daño Transgeneracional: Consecuencias de la represión política en el Cono Sur*. Santiago, autoedición.
- (2) MADARIAGA, C. 2002. *Trauma psicosocial, trastorno de estrés posttraumático y tortura*. Colección CINTRAS, Serie Monografías N° 11. Santiago: autoedición.
- (3) MARTÍN-BARÓ, I. 1977. *Psicología, ciencia y conciencia* (compilación de textos) (a). San Salvador: UCA editores
- (4) TAJFEL, H. 1984. *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.
- (5) CANTO ORTIZ, J., MORAL, F. 2005. "El sí mismo desde la teoría de la identidad social". *Escritos de Psicología*, 7:59-70
- (6) ELOSUA, LL., CORTÉS, L., MADARIAGA, P., MADARIAGA, C. 2012. "Informe Valech II: Retraumatización e impunidad. Intervención psicosocial en un grupo de personas que dieron testimonio". *Reflexión* N° 41: 32-37.